

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ**



TESIS

**PERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES GRADUANDOS DE
BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS DURANTE LOS AÑOS DE LA
PANDEMIA COVID 19**

Por:

Aura Marina Ixcacó Barreno

Carné 200340725

DPI: 1586 58973 1001

Correo electrónico: ixcacoaura@gmail.com

Mazatenango, noviembre de 2023

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ**



TESIS

**PERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES GRADUANDOS DE
BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS DURANTE LOS AÑOS DE LA
PANDEMIA COVID 19**

Por:

Aura Marina Ixcacó Barreno

Carné 200340725

DPI: 1586 58973 1001

Correo electrónico: ixcacoaura@gmail.com

PhD. Nery Edgar Saquimux Canastuj

Doctor en Investigación Social

ASESOR

***Presentada en Examen Público de Graduación ante las autoridades del Centro
Universitario de Suroccidente CUNSUROC, de la Universidad de San Carlos de Guatemala,
previo a conferirle el título de:***

Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Mazatenango, noviembre de 2023

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE**

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Rector

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

Secretario General

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE
SUROCCIDENTE**

M.A. Luis Carlos Muñoz López

Director en Funciones

REPRESENTANTE DE PROFESORES

MSc. Edgar Roberto del Cid Chacón

Vocal

REPRESENTANTE GRADUADO DEL CUNSUROC

Lic. Vílser Josvin Ramírez Robles

Vocal

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

TPA. Angélica Magaly Domínguez Curiel

Vocal

PEM y TAE. Rony Roderico Alonzo Solís

Vocal

COORDINACIÓN ACADÉMICA

MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar
Coordinador Académico

Dr. Álvaro Estuardo Gutierrez Gamboa
Coordinador Carrera Licenciatura en Administración de Empresas

M.A. Edín Aníbal Ortiz Lara
Coordinador Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

Dr. Nery Edgar Saquimux Canastuj
Coordinador de las Carreras de Pedagogía

MSc. Víctor Manuel Nájera Toledo
Coordinador Carrera Ingeniería en Alimentos

Dr. Mynor Raúl Otzoy Rosales
Coordinador Carrera Ingeniería Agronomía Tropical

MSc. Karen Rebeca Pérez Cifuentes
Coordinadora Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

MSc. Tania María Cabrera Ovalle
Coordinadora Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Abogacía y Notariado

Lic. José Felipe Martínez Domínguez
Coordinador de Área

CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA

Lic. Néstor Fridel Orozco Ramos
Coordinador de las carreras de Pedagogía

M.A. Juan Pablo Ángeles Lam
Coordinador Carrera Periodista Profesional y
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

DEDICATORIA

Este logro académico es dedicado a mis hijas **Betsi y Jhanny**, a ellas, que son la razón de ser, de mi empeño, mi trabajo, mi esfuerzo, mi tiempo y mi sacrificio. Les agradezco por la paciencia y comprensión en el tiempo dedicado a mi estudio, es por ello que les dejo este trabajo científico como un ejemplo para su futura vida profesional, con un claro mensaje de que: ¡Sí se puede lograr lo que uno se propone!, no importando las circunstancias del presente. ¡Las amo mis niñas hermosas!

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: Porque de Él emana la vida, la sabiduría y la inteligencia, a Él debo todo lo que tengo y todo lo que soy, agradezco su inagotable amor que me mantiene. ¡Te amo Dios!

A MIS PADRES: Por ser ejemplo de valentía y de esfuerzo, gracias por su apoyo incondicional, por su amor y paciencia para conmigo, sé que me aman como yo los amo. Gracias por formarme con buenos valores. ¡Los amo!

A MIS HIJAS: Mis amadas **Betsi y Jhanny**, agradezco su paciencia, su amor hacia mí, su forma de ser y por llenar con alegría mis días grises, por ayudarme a no desfallecer, por ser el soporte que mantiene mi lucha y recordarme que tengo que dar más de lo que puedo.

A MI FAMILIA: Por ser el apoyo cuando es necesario, por escuchar y aconsejar cuando lo solicito y por la unión que se da entre nosotros, agradezco a Dios por ustedes.

A MI ASESOR: **Doctor Nery Edgar Saquimux Canastuj**, por sus sabias enseñanzas, por ser ejemplo vivo, por enseñar con firmeza, por su paciencia y sobre todo por ejercer su profesión con disciplina. Mi admiración y respeto hacia su persona.

“Las doctrinas, criterios y opiniones contenidas en el presente trabajo, son responsabilidad exclusiva del autor”¹

¹ Punto quinto del Acta No. 03 / 99 del 04 / 03 / 99 del Comité de Tesis de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario del Sur Occidente.

Tabla de Contenido

RESUMEN	1
ABSTRACT	1
INTRODUCCIÓN	2
Capítulo I	4
PANDEMIA COVID 19	4
1.1. Pandemia COVID 19 en Guatemala	7
1.2. Cierre de centros educativos	17
Capítulo II	22
NIVEL MEDIO DE EDUCACIÓN	22
2.1. Nivel Medio de Educación (Ciclo Básico y Diversificado).....	23
2.1.1. Programa de Bachillerato.....	25
2.2. Atención de estudiantes de bachillerato durante el ciclo 2020	33
Capítulo III	38
PERFIL ACADÉMICO DE LOS GRADUANDOS DE BACHILLERATO	38
CAPITULO IV	49
ANÁLISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS	49
CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES	52
REFERENCIAS	54

RESUMEN

La investigación abordó el problema de los efectos del cierre de las escuelas presenciales en el perfil de egreso de los estudiantes graduandos de bachillerato en ciencias y letras durante los años de la pandemia Covid 19. Se realizó en cinco Institutos Nacionales de Educación Diversificada de Suchitepéquez, descubriendo que el nivel de preparación de los bachilleres graduados fue bajo, porque la educación a distancia tuvo serias limitaciones de orden económico, social, tecnológico y académico a nivel de estudiantes y profesores. La docencia a distancia implicó el trabajo en casa de los estudiantes para desarrollar autoaprendizajes, lo cual exigía de los jóvenes conciencia, disciplina, madurez y constancia para desarrollar las guías de estudio enviadas por el Mineduc. Al final de la pandemia el trabajo docente en forma híbrida, ha puesto al descubierto el bajo nivel de preparación de los estudiantes de bachillerato quienes presentan los efectos de la pandemia en su perfil de egreso.

ABSTRACT

The research addressed the problem of the effects of the closure of face-to-face schools on the graduation profile of graduating high school students in science and letters during the years of the Covid 19 pandemic. It was carried out in five National Institutes of Diversified Education of Suchitepéquez, discovering that the level of preparation of high school graduates was low, because distance education had serious economic, social, technological, and academic limitations at the level of students and teachers. Distance teaching involved students working at home to develop self-study, which required young people to be aware, discipline, mature, and persistent to develop the study guides sent by the Mineduc. At the end of the pandemic, teaching work in a hybrid way has exposed the low level of preparation of high school students who present the effects of the pandemic on their graduation profile.

INTRODUCCIÓN

Los objetivos de la investigación fueron: describir el trabajo docente durante la pandemia de los institutos nacionales de educación diversificada que imparten la carrera de Bachillerato; evaluar el perfil de egreso de los graduados de Bachillerato en Ciencias y Letras de acuerdo con el perfil de egreso ideal contenido en el Currículum Nacional Base (CNB), para luego comparar el nivel de preparación de los graduados con miras a continuar estudios a nivel universitario.

Se obtuvieron testimonios e historias de vida de estudiantes, profesores, padres de familia y directores de los Institutos Nacionales de Educación Diversificada de los municipios de Mazatenango, Santa Bárbara, Río Bravo, Patulul y Zunilito del departamento de Suchitepéquez.

Se utilizó el enfoque metódico de la investigación cualitativa, por lo que se implementaron las técnicas de la observación, la entrevista a informantes por medio de llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y entrevistas libres cara a cara.

El estudio comprobó el uso limitado de las herramientas digitales para el desarrollo de la docencia a distancia tanto a nivel de estudiantes como de profesores. El proceso de autoaprendizaje no se logró debido a la inmadurez y en consecuencia la irresponsabilidad de los estudiantes para desarrollar las actividades contenidas en las guías de aprendizaje. Lamentablemente se notó el desinterés del estudiante para realizar las tareas, otros optaron por desertar de sus estudios y repetir el grado durante el ciclo escolar 2021 y 2022, pero al final se comprobó que su rendimiento y preparación académica presenta un nivel bajo; comprometiendo la calidad de su perfil de egreso.

Por lo investigado y socializado en los establecimientos educativos que integraron la muestra, se puede concluir que la presencia del docente influye para

incentivar el interés del estudiante como investigador de su propio aprendizaje, lo cual demanda de éste responsabilidad, disciplina y madurez para desarrollar su autoaprendizaje a distancia, en función de consolidar su perfil de egreso como bachiller. La inmadurez y falta de conciencia del estudiante en cuanto a asumir con responsabilidad su auto aprendizaje provocó que su nivel de preparación y en consecuencia, su perfil de egreso como bachiller es deficitario.

Se recomienda a los docentes que al volver a la presencialidad, desarrollen estrategias didácticas que formen y capaciten al estudiante para asumir con disciplina y responsabilidad procesos de autoformación, además planifiquen la impartición de contenidos de forma innovadora y atractiva para los estudiantes.

El informe se compone de cuatro capítulos: En el primero se aborda la historia de la pandemia Covid 19 y las diversas medidas de bioseguridad que se dictaron para minimizar el contagio de la enfermedad entre estudiantes y profesores. Se enfatiza en la medida ministerial de cerrar las escuelas presenciales y trasladar la docencia al modelo a distancia, en línea, virtual y por correspondencia.

El segundo capítulo describe la organización del nivel medio de educación y del currículo del bachillerato en el ciclo diversificado.

El tercer capítulo se centra en el análisis el perfil de egreso real de los bachilleres que cursaron la carrera durante los años de la pandemia alimentando dicho análisis con testimonios e historia de vida de padres de familia, estudiantes, profesores y directores de los institutos investigados. En el capítulo cuarto se analiza los elementos de validación. Al final, se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Capítulo I

PANDEMIA COVID 19

A fines del año 2019 se detectó un tipo de neumonía desconocida en los habitantes de Wuhan China, ésta era irresistible para los tratamientos más fuertes que pudieron medicar, por lo que se llegó a la conclusión de que no se contaba con un medicamento para contrarrestar dicha enfermedad.

Los casos fueron aumentando poco a poco en escasos días, ya que la presentación clínica de estos, era parecida a una neumonía de tipo viral, con fiebre, tos seca, similar a los cuadros clínicos de las neumonías virales hasta ahora conocidas. Debido al brote de la enfermedad, la autoridad sanitaria en China alertó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) el día 31 de diciembre del año 2019.

El origen de esta nueva enfermedad fue la relación entre una especie de murciélago que existe en Wuhan que es portador sano del coronavirus SarsCov2 y que se comerciaba en un mercado de animales del lugar, lo cual provocó la zoonosis de Covid 19. (Enfermedad infecciosa que ha pasado de animal a humanos). Las primeras personas que presentaron los síntomas de la enfermedad trabajaban en el mercado de mariscos y animales silvestres de Wuhan. El mencionado coronavirus, ya en el cuerpo de los humanos provocaba un cuadro de neumonía mortal.

Los coronavirus son un grupo grande de virus que están envueltos de ARN en sentido positivo no segmentado; pertenecen a la familia Coronaviridae, del orden de los Nidovirales. A su vez, los coronavirus son clasificados en cuatro géneros: alfa, beta, gamma y delta. De estos géneros, se sabe que el género alfa y beta infectan a los seres humanos ocasionando generalmente afecciones y síntomas tanto respiratorios como gastrointestinales, aunque raramente también pueden ocasionar alteraciones hepáticas y neurológicas. En cuanto a su morfología y estructura, son reportados por la literatura microbiológica como virus de forma aproximadamente esférica de una capacidad moderada al pleomorfismo. En cuanto a sus dimensiones, se reporta que el diámetro de este tipo de virus varía de entre 80-120 nanómetros. (SEMERGEN, 2020, pág. 73)

Toda la población de China fue a cuarentena después de declarar la OMS el brote como SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19 el día 07 de enero 2020; seguidamente se emitió la primera guía de la OMS para poder contrarrestar la propagación de esta, mientras que el día 11 de enero se produjo la primera muerte confirmada a causa del nuevo coronavirus.

El día 13 de enero del año 2020 surgió el primer caso de infección en Tailandia, es ahí donde se desarrolló la infección internacionalmente por eso es por lo que a finales de enero se declaró emergencia de salud pública y preocupación internacional por parte de la OMS.

A medida que el brote epidémico se convirtió en pandemia fueron aumentando los casos de infectados y muertos en varios lugares. Se contagiaron miembros del personal de salud, entre ellos médicos y enfermeras, debido al contacto con los pacientes infectados y su espacio vital de trabajo, pese a las medidas de prevención y el uso de equipo sanitario desechable de protección individual como batas, guantes, mascarillas de doble o triple filtro y gafas o caretas.

La epidemia avanzó constantemente provocando el abarrotamiento de hospitales, el personal de salud de cada país se puso en alerta trabajando sin descanso y poniendo en riesgo su vida, el pánico entre la población a nivel mundial aumentó.

Una pandemia es un brote epidémico que no se puede controlar porque no se cuenta con medicamento específico para su cura. Afecta a regiones extensas del mundo; es decir que sale del lugar de origen hacia otros países o continentes, traspasa fronteras, supera el número de casos posibles de atender, persiste a largo plazo y ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

De esta manera al SARS-CoV-2 fue declarado pandemia después de que apareciera un brote en Tailandia el día 13 de enero del 2020. “El agente causal fue identificado, un nuevo coronavirus (2019-nCoV) posteriormente clasificado como SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19. El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de Salud declara a esta enfermedad como una pandemia.” (SEMERGEN, 2020, pág. 73)

La COVID-19 afecta de distintas formas en función del sistema de cada persona, la mayor parte de personas que se contagian, presentan síntomas de intensidad leve o moderada pero se recuperan sin necesidad de hospitalización. Entre sus síntomas más habituales están: fiebre, tos, cansancio, pérdida del gusto y del olfato, entre los síntomas menos habituales están: dolor de garganta, dolor de cabeza, molestias y dolores, diarrea, erupción cutánea o pérdida del color de los dedos de las manos o los pies, ojos rojos o irritados.

La propagación del virus se dio por medio de dos mecanismos; de las personas infectadas sintomáticas que contagian a personas sanas a través del contacto directo por fluido de saliva o de gotitas respiratorias al hablar, toser, estornudar o respirar. El otro mecanismo es que la persona enferma infecte con gotitas respiratorias los objetos o superficies con las cuales tiene contacto.

El virus se contagia por medio de las secreciones de personas enfermas que ingresan al aparato respiratorio de una persona sana a través de las mucosas de ojos, nariz o boca, lo que ocasiona el contagio inminente. Es por ello por lo que la OMS recomendó las medidas de prevención como: usar tapabocas, lavarse las manos con agua y jabón simultáneamente, usar gel o alcohol para la desinfección de manos de no contar con agua y jabón, tomar distancia de 1.5 metros en cada persona.

Según los primeros informes epidemiológicos generados en China, la edad media de los pacientes que contrajeron la infección se ubicó entre los 47 y los 59

años, con mayor número de pacientes del género masculino. Se observaron casos en individuos menores de 18 años, pero fueron reportados como casos aislados.

Los pacientes con enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares, consumo de tabaco, enfisema pulmonar y obesidad eran más vulnerables a morir al infectarse con el SARS-CoV-2. A partir de esto se determinó que los pacientes de mayor riesgo para presentar un cuadro clínico severo son los que padecían de alguna de las condiciones médicas anteriores, así como adultos mayores de 60 años, personas inmunocomprometidas, mujeres embarazadas y asmáticos.

La pandemia también ha generado impacto en la salud mental de las personas, esto debido a haberse enfermado de Covid, produciendo ansiedad, estrés y depresión, por todo el proceso que surgió desde el apareamiento de dicha enfermedad, pueda ser que no solo por haber enfermado, sino también por las restricciones, medidas que ha tomado cada país, como el confinamiento y cuarentena.

1.1. Pandemia COVID 19 en Guatemala

Guatemala es un país subdesarrollado, ya que no cuenta con empleos dignos para su población, la economía del país es baja, la mayor parte de población se dedica al trabajo informal, hay personas que viven en extrema pobreza, un elevado porcentaje de personas vive en situaciones precarias de pobreza y extrema pobreza, existe bajo nivel de desarrollo humano, las personas no se dedican a estudiar para optar a mejores opciones laborales, existe bajo nivel educativo, además de ello también se caracteriza por la ola de violencia y delincuencia que se vive día a día, esto a raíz del bajo nivel educativo y la pérdida de valores éticos de la población.

El día 13 de marzo del 2020 se detectó el primer caso de Covid 19 en el país cuando un guatemalteco que regresó de un viaje por Italia fue retenido en el

aeropuerto la Aurora por ser caso sospechoso de Covid 19, y que a las horas de hacerse la prueba salió positivo. Al confirmarse el primer caso, inmediatamente el gobierno de la república tomó las medidas de bioseguridad para contener la ola de contagios.

La persona fue trasladada al hospital de Villanueva para su respectivo tratamiento y cuarentena, desde ahí se paralizaron todas las actividades en Guatemala, cuando el mandatario Alejandro Giammattei, presidente de la República de Guatemala, confirmó el primer caso de coronavirus.

Ante tal situación recomendó el mandatario de la República que se tomaran en cuenta las medidas de prevención; lavarse las manos constantemente, cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado, evitar el contacto cercano con personas que tengan tos y fiebre, entre otras, esto generó orden de cierre total del país el 14 de marzo de 2020, el país entró en confinamiento total, pero sin embargo el virus se fue expandiendo por toda la República.

Desde que fue declarada emergencia en Guatemala a causa del COVID-19, la Organización Mundial de la Salud -OMS- apoyó al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- capacitando a funcionarios de los servicios de salud sobre las medidas de prevención, la toma de muestras, protocolos de atención, diagnósticos, manejo de emergencia, insumos entre otros.

El día 13 de marzo de 2020 se suspendieron las actividades deportivas, culturales, educativas, sociales, religiosas y las de Semana Santa, los eventos de todo tipo y de cualquier número de personas, sobre todo las actividades de comercio y todo tipo de trabajo, resaltando que los únicos que pudieron prestar servicio fueron las abarroterías, las tiendas de barrio y los restaurantes con servicio a domicilio.

Además, quedó prohibido el transporte público tanto urbano como extraurbano, se prohibieron las visitas en los centros carcelarios, así como en los lugares de reclusión de menores de edad en conflicto con la ley penal en todo el país, además de las visitas a los centros asistenciales en especial a los adultos mayores, también que quedaron cerradas las consultas externas de todos los hospitales, quedando abierto la emergencia, laboratorios y veterinarias.

El día 21 de marzo el presidente Alejandro Giammattei anunció que a partir del domingo 22 de marzo entró en vigor un toque de queda a nivel nacional, este quedó a partir de las 16:00 horas hasta las 4:00 AM quedando programado hasta la fecha del 29 de marzo para ver el comportamiento de las personas y el aumento o disminución de los contagios, todas las personas en Guatemala, incluyendo a los extranjeros debieron quedarse en casa durante las horas del toque de queda.

Se suspendieron las labores y actividades en las diferentes dependencias del Estado, tanto en el sector público como en el sector privado, las excepciones fueron para la Presidencia de la República y su Gabinete de gobierno, el personal incorporado a atender el estado de calamidad, personal de salud, asistencia social, socorro y auxilio de personas, la Policía Nacional Civil, seguridad privada, personal de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor DIACO, personal de recaudación tributaria, aduanas, migración, puertos y aeropuertos.

La pandemia se expandió de forma rápida, porque hubo algunos días críticos en los que murieron varias personas, se incrementaron los casos positivos en un solo día, volviéndose un caos en los hospitales.

La población entró en pánico e iniciaron a hacer compras para guardar alimentos en sus casas ante la orden de confinamiento. El dato curioso de ello fue que empezaron a comprar en gran cantidad papel higiénico, la verdad no se sabe por qué las personas adquirirían dicha compra. Pero se prohibió la compra desmedida de artículos de primera necesidad, bienes y medicina.

Se cerraron las fronteras aéreas, terrestres y marítimas en todo el territorio nacional, pero se exceptuó la entrada de los guatemaltecos, residentes permanentes, personal diplomático acreditado en el país, pero quedando en cuarentena obligatoria a la hora de su entrada en el país de manera inmediata.

El mandatario de la República también ordenó que todos los centros comerciales o servicios del cualquier índole debieron estar cerrados a partir de las 21:00 horas para las 4:00 horas del día siguiente, exceptuando a las farmacias, así como la industria farmacéutica, expendios de combustibles o sus derivados, mercados, supermercados, abarroterías, tiendas de barrio, restaurantes con autoservicio, cocinas de restaurantes que entregan con servicio a domicilio y empresas que entregan servicio a domicilio, hoteles para alojamiento y alimentación de huéspedes en la habitación bajo su responsabilidad, empresas de seguridad privada, bancos y cooperativas, servicios de extracción de basura, industria dedicada a la generación de energía, empresas de telecomunicaciones, internet, medios de comunicación como radio, televisión, medios escritos, empresas de cable, transporte comunitario, suministro y transporte del vital líquido.

El cumplimiento obligatorio consistió en que todas las personas, empresas y entidades públicas o privadas que continuaban operando deberían sujetarse obligatoriamente a cumplir el protocolo de seguridad e higiene para la prevención del COVID-19 además de promover el distanciamiento respectivo de al menos un metro de distancia, evitando el contacto físico. Se propició el teletrabajo o trabajo a distancia, tanto en el sector público y privado.

Al principio todo era novedad pues a los primeros contagios los aislaban totalmente, llegaban a traerlos con sumo cuidado, se desinfectaban los lugares donde permanecían los enfermos, se vivió un intenso pánico porque hasta en algunos lugares del altiplano denigraban a las personas que salían positivas, a tal extremo de quererlas linchar, insultaban, apedreaban a los positivos del Covid.

La pandemia en Guatemala generó pánico en la población, sin embargo, hubo varias personas que no creían en ella, el uso de la mascarilla se hizo obligatorio, el lavado de manos se empezó a practicar para evitar el contagio. Las personas infectadas que presentaron un cuadro clínico grave murieron, porque algunas de ellas tenían las defensas bajas, padecían de alguna enfermedad crónica, personas de avanzada edad o eran obesos.

Hubo fallecimientos diarios por el Covid-19 y varias familias guatemaltecas enlutaron y aún siguen enlutándose por esta pandemia, el primer fallecido de Covid-19 en el departamento de Suchitepéquez, fue una persona residente de Chicolá, finca del municipio de San Antonio Suchitepéquez, a él lo enterraron en un basurero del mismo lugar, esto sucedió por la falta de información de las autoridades, acto que hizo polémica en toda la población, dado el hecho que a dos años de su muerte en esta fecha de agosto lo han exhumado para enterrarlo dignamente en el cementerio al cual corresponde.

Los hospitales temporales estuvieron en constante movimiento porque la ola de contagios fue muy extensa, los recursos en ellos no alcanzaban, es más los medicamentos no fueron suficientes y no se diga los aparatos que utilizaron para entubar a los enfermos graves; en los hospitales abarrotados las camillas no fueron suficientes, habían personas sentadas en sillas otras en el piso, las personas que no fueron contagiadas en el principio de la pandemia se contagiaron en los años siguientes, debido a que el virus ha mutado con tanta fuerza que la enfermedad aún sigue afectando la salud de la población.

Lo que la pandemia trajo como cambio fue el encierro de los miembros de cada hogar, quienes solían tener actividades educativas; ya sea como estudiante o como profesor o también quienes tenían otro tipo de trabajo. El encierro obligatorio afectó a todas las personas, la incertidumbre y miedo que causó una enfermedad hasta hace poco desconocida, que ha provocado pérdida de plazas

de trabajo, merma en los ingresos económicos de las familias, mucha tensión social, ira, depresión, ansiedad y frustración.

Al comienzo de la pandemia en Guatemala fueron emitidos varios decretos, acuerdos gubernativos y disposiciones presidenciales, para establecer diversas restricciones y frenar el avance del Covid entre los guatemaltecos, las medidas del gobierno tuvieron poca pertinencia y mucha falta de consideración hacia la población rural porque no se consideró las condiciones en las cuales viven o se desenvuelven económicamente y para las comunidades de población más empobrecida, que la mayoría de ellos viven de la economía informal, además que no se contó con la capacidad de información en su totalidad a toda la población por ser área rural.

Por todo lo que se pudo haber vivido en el país por la pandemia, el gobierno inició a realizar ayuda social a las personas de escasos recursos, a través del Ministerio de Desarrollo Social MIDES que brindó asistencia a los guatemaltecos, esto por medio de sus programas sociales, fueron de casa en casa dejando la bolsa de alimentos no perecederos que completan la canasta básica, entre los productos que se compartieron está el frijol, arroz, azúcar y aceite, entre otros.

Otro apoyo que surgió a través de la pandemia en el año 2020 fue el del Bono Familia, fue un programa temporal que apoyó a las personas más vulnerables ante la crisis ocasionada por el COVID-19 dicho programa consistió en brindar tres acreditaciones de hasta mil quetzales a personas afectadas, tomando en cuenta a hogares cuyo consumo de energía haya sido menor a 200kWh durante el mes de febrero 2020, sin embargo no se pudo cubrir a todas las personas necesitadas, porque hay familias que no tienen energía eléctrica en su casa, por medio de este programa se logró asistir a 2.5 millones de hogares en todo el país, además de reactivar la economía nacional.

El Bono Familia utilizó una plataforma tecnológica que facilitó el ingreso de información a todas aquellas personas que, sí contaban con internet y un teléfono inteligente, sin embargo, se puede decir que hubo transparencia en el proceso de este bono, dicha plataforma también se utilizó para hacer las acreditaciones económicas a quienes perdieron sus cultivos a causa de los fenómenos climatológicos Eta e Iota en el mismo año y para futuros proyectos que lo ameriten se ha quedado la plataforma.

En el año 2021, se implementó un tablero de alerta Covid-19, el cual fue monitoreado por el Ministerio de Salud, este sirve para ordenar los municipios y departamentos por colores según su porcentaje de infección. Este tablero se basa en un tratamiento diferenciando cada municipio, tras la evaluación del comportamiento de la enfermedad en cada municipio a cada catorce días.

Los colores del tablero son cuatro; entre ellos el color rojo que determina la alerta máxima, se asigna esta alerta cuando los nuevos casos durante las últimas dos semanas sean más de cincuenta y cinco por cada cien mil habitantes o los resultados positivos de las pruebas de Sars-Cov-2 realizadas superen el veinte por ciento.

El color naranja determina la alerta alta definida cuando los nuevos casos durante las últimas dos semanas estén entre 25 y 54 por cada 100 mil habitantes o los resultados positivos de las pruebas de Sars-Cov-2 realizadas representen entre el 15 o el 20%.

La alerta amarilla es moderada y será definida cuando los nuevos casos durante las últimas dos semanas sean entre 15 y 24 por cada 100 mil habitantes o los resultados positivos de las pruebas de Sars-Cov-2 realizados estén entre el 5 y 14%. Finalmente, la alerta verde marca la nueva normalidad, y será definida cuando los nuevos casos durante las últimas dos semanas sean menos de 15 por

cada 100 mil habitantes o los resultados positivos de las pruebas de Sars-Cov-2 realizadas sean menores al 5%.

Las medidas de bio seguridad son mantener la distancia entre 1 y 1.5 metros, usar mascarillas recomendables de 3 capas o más, entre las más recomendables están las KN95, el uso de estas en todo momento para erradicar el contagio. Lavarse las manos con frecuencia utilizando gel, alcohol, jabón antibacterial, cubrirse la boca o nariz al momento de estornudar flexionando el codo.

En Guatemala hubo muchos fallecidos por el COVID-19 esto no es de asombro ya que es un país subdesarrollado, no estaba apto para recibir y enfrentar la pandemia, así como lo hicieron los otros países, la pandemia del coronavirus ha dejado una huella de sufrimiento y luto en miles de familias guatemaltecas porque vieron morir a sus seres queridos sin siquiera poder darles un abrazo de despedida, velar sus cuerpos o celebrar algún acto religioso, todo esto por la naturaleza de la enfermedad que es muy contagiosa el Ministerio de Salud definió protocolos para las personas fallecidas.

Hasta el 7 de marzo pasado, desde el inicio de la pandemia en Guatemala, 17 mil 106 personas habían fallecido a causa de la enfermedad, según la recopilación estadística que hizo Pro-Datos en el estudio *Actitudes de la población hacia el covid-19 en Guatemala*. El grueso de las muertes por covid-19 ocurrió el año pasado, 10 mil 678 —62%—, siendo el trimestre de julio a septiembre el más letal, puesto que solo en ese lapso fallecieron cinco mil 569 personas, casi la misma cifra de decesos de todo el 2020 —5 mil 952—. (Rodas, 2022)

El Ministerio de Salud se mantuvo en un constante monitoreo de acuerdo a las pruebas realizadas, el número de personas contagiadas, el número de personas fallecidas; estos son datos tomados hasta la fecha, veintiséis de agosto de 2022, “Casos activos estimados 10,083 casos acumulados registrados

1,096,530 casos recuperados estimados 1,067,009 casos fallecidos registrados 19,438” (Social, 2022)

En el proceso de pandemia en Guatemala se adoptó el plan de vacunación, en principio no existió una estrategia de comunicación clara hacia la población acerca de la vacunación y esto provocó una debilidad en ella, porque muchas personas, en especial de las áreas rurales desconfiaron y no se han querido vacunar, permitiendo la existencia de tabúes que las mismas personas habían inventado, sostenido y creído.

El gobierno de Guatemala hasta principios de marzo de 2021 autorizó la distribución de cinco tipos de vacunas contra la Covid-19, entre ellas Covishield, AZD1222, Pfizer y también mRNA-1273 y SputnikV que, aunque no estaban aprobadas por la OMS, los países pudieron autorizarlas dado que ya habían superados las tres fases de pruebas y porque había emergencia sanitaria mundialmente.

El 26 de febrero el proceso de vacunación empezó con 5 mil dosis de la vacuna mRNA-1273 (de la compañía Moderna), que donó el Gobierno de Israel. Según el Plan de Vacunación, el personal de salud de primera línea sería el primero en recibirlas (personal administrativo y operativo también) El MSPAS asegura que todas las dosis fueron dedicadas a este primer grupo.

El segundo tipo de vacuna llegó una semana después, también por una donación. El Gobierno de India entregó 200 mil dosis de la vacuna de AstraZeneca y Oxford, producida en el país asiático bajo el nombre de Covishield.

El tercer lote ingresó el 11 de marzo, se recibieron 81,600 dosis de la vacuna AZD1222 parte de una compra hecha a través del mecanismo COVAX, de la OMS, que busca un acceso equitativo mundial a vacunas a través de una alianza entre 172 países, para el ingreso de estas vacunas, Guatemala invirtió Q2

millones 600 mil, según Amelia Flores, ministra de Salud, esta vacuna es desarrollada por AstraZeneca y Oxford, como Covishield, pero es producida en el Instituto Serum de India y es una versión aprobada por su Gobierno, y autorizada por el Reino Unido.

La empresa biotecnológica BioNTech, de Alemania, produce una vacuna junto a la farmacéutica Pfizer, de Estados Unidos. Su vacuna “BioNTech/Pfizer” fue la primera en ser aprobada para su uso en la Unión Europea, Estados Unidos, México, Chile, Colombia y otra decena de países.

La vacuna mRNA-1273 es producida en Cambridge, Massachusetts, por la compañía de biotecnología estadounidense Moderna, y se elabora en conjunto con los Institutos Nacionales de la Salud, en Estados Unidos, Sputnik V es la vacuna elaborada en Rusia por el Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya (institución pública del país) y es financiada por el Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF).

Las reacciones de las vacunas no son muchas y son diferentes en cada persona, desde unas que no presentan ningún cuadro sintomático, entre otras que presentaron dolor de brazo, náuseas, vómitos, diarrea, fiebre, mareo, entre otros, cada vacuna tiene características diferentes, debe ser almacenada según criterios distintos y la eficacia no es la misma.

El Ministerio de Salud juntamente con el gobierno de Guatemala hubiera dado una información suficiente sobre las vacunas y sus efectos secundarios para que la población no tuviera miedo a vacunarse, de haber sido así ya existiera un índice alto de vacunación. Viendo que los resultados registrados por el Ministerio de Salud hasta la fecha son los siguientes: “19,333,988 dosis administradas, 8,687,990 personas vacunadas con primera dosis, 6,810,269 personas vacunadas con esquema completo, 3,441,495 personas vacunadas con dosis de refuerzo, 394,234 personas vacunadas con segunda dosis de refuerzo” (Social, 2022).

Las medidas dadas por el gobierno de forma generalizada para todo el país tuvieron impactos diferentes y repercusiones en la vida de las personas, por ejemplo, varias perdieron su empleo porque eran de avanzada edad o padecer de enfermedades crónicas, hubo personas afectadas con su movilización ya que los medios de transporte fueron suspendidos y cuando fueron habilitados la tarifa del pasaje era el doble de lo que cobraban antes de la pandemia.

Debido al confinamiento los índices de violencia familiar aumentaron, porque todos estaban siempre en casa, además que se aumentaron las violaciones, agresiones físicas, violencia económica también, el trabajo de casa aumentó y fue de mucho estrés, agotamiento físico y mental, depresión por estar en el encierro, los niños mostraron rebeldía o cambios de comportamiento por la misma situación.

El comportamiento de todos fue otra gran lección, mientras unos se dejaron llevar por el exceso de información y desinformación de las redes sociales, otros pocos intentaban verificarla y aprender de ello. Tanta desinformación contribuyó al miedo colectivo que todos sintieron al inicio de la pandemia.

La ignorancia de la población obligó a que todos los gobiernos tomaran medidas de restricción que quizás hoy se consideran como una sobrerreacción ante la emergencia real. Todos hablaron de la nueva normalidad, en donde se conviviría con el virus; pero nadie tomó en cuenta las mutaciones que lo volvieron endémico.

1.2. Cierre de centros educativos

La educación es importante para la sociedad pues de ello depende el desarrollo de un país. Guatemala es un país subdesarrollado porque su población no tiene un nivel educativo promedio, alto. Los índices de analfabetismo aún siguen siendo sensibles generando pobreza intelectual en los guatemaltecos.

La educación en Guatemala se quedó paralizada completamente el 13 de marzo de 2020 debido al COVID-19. Las clases presenciales fueron suspendidas hasta nueva orden. El Ministerio de Educación de Guatemala suspendió oficialmente el día 16 de marzo de 2020 para evitar la propagación del COVID-19 debido a que el día 13 de marzo se conoció del primer caso confirmado de la enfermedad en el país.

Todas las actividades educativas fueron suspendidas, al culminar el primer bimestre del ciclo escolar. Algunos establecimientos quedaron a mitad de las evaluaciones, otros ya habían concluido con el proceso, los colegios privados también fueron cerrados y suspendidos sin más que hacer, al principio se pensó que el tiempo estimado no iba a durar más allá de un mes, sin embargo, se llegó hasta el 2021 sin el retorno a clases presenciales.

En la suspensión de las clases presenciales, la necesidad de mantener la continuidad de los aprendizajes impuso desafíos a la administración educativa de las escuelas, que fueron abordados mediante diferentes alternativas y soluciones didácticas, en relación con el calendario escolar y las formas de implementación del currículo por medios no presenciales con diversas formas de adaptación, priorización y ajuste.

La primera limitante fue que los docentes no estaban preparados para trabajar a distancia, debido a que no todos tenían amplio conocimiento de uso de la Tecnología de la Información y Comunicación -TICS-, como herramientas digitales para lograr la conexión en línea de profesores y estudiantes.

Con el fin de cuidar la salud de los niños y jóvenes guatemaltecos, el Mineduc lanzó su plan integral para la prevención, respuesta y recuperación ante el Covid-19 así mismo para que todos continuaran ejerciendo su derecho a la educación con acceso a programas de apoyo durante la pandemia, este plan fue

derivado de las estrategias de restricción del contacto social emitidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El plan integral del Mineduc consistió en cuatro áreas clave, a) El impacto en el currículo, b) Un plan de respuesta institucional, c) La infraestructura y d) El monitoreo, análisis y sistematización de la información.

Este plan de contingencia, incluyó varios recursos en línea para docentes y estudiantes, auspiciados en alianza estratégica con las dos grandes corporaciones de las telecomunicaciones en Guatemala: Tigo y Claro que proveyeron gratuitamente el uso de las plataformas de videollamadas facilitando la realización de clases en línea, por televisión y redes sociales. Se incentivó de esa manera el aprendizaje a distancia.

El plan incluyó el abastecimiento de la alimentación escolar, para ayudar a las familias pobres y en extrema pobreza cuyos hijos estaban inscritos en las escuelas públicas. Este abastecimiento se realizó a través de las Organizaciones de Padres de Familia de cada establecimiento educativo, entidades que se encargaron de distribuir los alimentos a las familias dotándoles de la canasta básica y algunos alimentos no perecederos. De esta forma el gobierno logró cubrir el presupuesto de la alimentación escolar.

Con los estudiantes de nivel medio, incluyendo los ciclos básico y diversificado se trabajaron guías de aprendizaje, en las cuales se unificaron cursos, los catedráticos se dieron a la tarea de mejorar sus cronogramas, formular tareas a distancia por medio de guías de trabajo. El contacto entre profesores y estudiantes ya no fue el mismo, se perdió la comunicación con algunos estudiantes cuyos padres se quedaron sin empleo por lo que tuvieron la necesidad de migrar a otros lugares para trabajar y además asumir el rol de generador de ingresos para su hogar.

La modalidad de la educación a distancia se implementó para el nivel medio de educación, para lo cual se convocó a los padres de familia al establecimiento a fin de recibir las guías de trabajo y los cronogramas de entrega de tareas de sus hijos, en función de cubrir el desarrollo de los programas de estudio.

Se puede afirmar que el avance del proceso formativo de los institutos del nivel medio se logró en un 70% ya que hubo deserción escolar de los jóvenes que por no disponer de equipo de cómputo y señal de televisión e internet no se acoplaron al ritmo de aprendizaje con la educación a distancia.

En algunos casos se dejaron prórrogas para la entrega de tareas a cada quince días, y para que los estudiantes tuvieran tiempo de resolver dudas en la realización de sus tareas se disponía de WhatsApp, esta que fue la más utilizada en todos los niveles educativos de establecimientos públicos y privados.

Como se puede apreciar, la pandemia transformó los contextos de implementación del currículo, no solo por el uso de plataformas y la necesidad de considerar condiciones diferentes a aquellas para las cuales el currículo fue diseñado, sino también porque están contemplados los aprendizajes y competencias que no se podían alcanzar y evaluar con la modalidad de educación a distancia.

El magisterio se adaptó al proceso educativo que se vivió durante la pandemia haciendo ajuste a su metodología, la reorganización del currículo, el diseño de materiales y la unificación de diversos medios, formatos y plataformas de trabajo; cuidando las medidas de bioseguridad para los estudiantes y sus familias.

No todos los estudiantes contaron con los medios digitales para desarrollar la educación a distancia, debido a la escasa economía de su familia. En las áreas rurales se vivió una situación difícil porque los hogares no contaban con los

mismos recursos que los del área urbana. Por otro lado, los padres de familia no saben leer y escribir y no tenían teléfonos inteligentes, por lo que los docentes tuvieron que implementar estrategias para cubrir el currículo con sus estudiantes de manera casi individual.

Capítulo II

NIVEL MEDIO DE EDUCACIÓN

La educación es la vía por medio de la cual una persona desarrolla sus habilidades, conoce sus dones y descubre sus aptitudes para interactuar socialmente con otras personas y con el entorno. El acto pedagógico que se da en las aulas propicia el intercambio de ideas, enriquece el conocimiento de los estudiantes, formando su criterio propio para alcanzar un grado profesional.

La educación trae mejor futuro a los habitantes, eleva la calidad de vida y le abre oportunidades de empleo o de emprendedurismo para aprovechar su potencial productivo. De esa cuenta, “La educación forma al sujeto individual, subjetivo, responsable ante el mundo y del mundo que le han mostrado. Aprendiendo en la escuela el individuo es libre, responsable de sus actos, puede decidir, porque se ha educado” (León, 2007, pág. 5)

Según la Legislación Educativa de Guatemala en su capítulo I, Artículo 1º. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios.

1. Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado. 2. En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos. 3. Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo. 4. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo. 5. En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática. 6. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman. 7. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador”. (Martínez, 2015, pág. 47)

Con ello se puede decir que la educación es un derecho del guatemalteco desde que se nace y que no se le puede negar por ningún motivo. Es obligatoria hasta el grado de tercer grado del ciclo básico del nivel medio. En función a lo

anterior, la educación es un derecho inherente del educando para asegurar su desarrollo integral como ser humano.

Participando en un proceso formativo escolar, el alumno junto a su maestro perfecciona su talento y capacidad natural de aprender, ejercita y mejora su cognición, aprovecha su inteligencia para construir sus conocimientos; transformando su sentido común, emociones, afectos, la capacidad de procesar la información científica, perfecciona su lenguaje, eleva su creatividad, asienta sus valores y se transforma de ser un hombre natural en un ser humano con conocimiento, la inteligencia y la sabiduría.

Si la persona mejora su nivel educativo avanza su desarrollo personal y social, coadyuva a crecer su personalidad y su capacidad productiva. Hablando específicamente del nivel medio de educación, este es el que se encarga de educar a los adolescentes, tiene la responsabilidad de formar la personalidad independiente de los jóvenes, haciéndolos capaces de pensar, decidir su propio destino, ejercer su propia opinión y formular su proyecto de vida.

La educación del nivel medio en Guatemala no está cubierta al cien por ciento por las instituciones educativas del sector público, porque la ofrecen las instituciones educativas del sector privado.

2.1. Nivel Medio de Educación (Ciclo Básico y Diversificado)

La educación de Guatemala se rige bajo la Ley de Educación Nacional (Decreto Legislativo No. 12-91) que define el sistema educativo nacional, como “el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca”. (Martínez, 2015, pág. 48)

La educación en Guatemala está organizada por niveles, estos se encuentran detallados en la Ley de Educación Nacional (Decreto Legislativo No. 12-91) que cataloga la educación media como el 4to. Nivel del sistema.

La Educación Media a su vez, está dividida en dos ciclos: el Ciclo de Educación Básica y el Ciclo de Educación Diversificada.

El Ciclo Básico del nivel medio consta de tres grados, que atiende a estudiantes adolescentes que comprenden las edades de 13 a 15 años, en su plan normal, este ciclo comprende tres grados: primero, segundo y tercero básico. Cabe acotar que el sistema contempla la educación básica por madurez, destinada a educar a personas mayores que por razones socioeconómicas no pudieron cursar el ciclo básico del nivel medio en el rango etario estipulado.

La Educación Básica en Guatemala se ofrece en modalidad regular que se da en los Institutos Nacionales de Educación Básica (INEB), también se ofrece en modalidad Telesecundaria en los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria; en modalidad por alternancia en los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-; en modalidad por cooperativa en los Institutos por Cooperativa de Enseñanza y en modalidad ocupacional en los Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional -PEMEM-. Así también en Institutos Municipales de Educación Básica, en modalidades flexibles de educación extraescolar presencial, semipresencial y a distancia y otras modalidades distribuidas en el sector privado entre lo escolar y extraescolar.

El Ciclo Diversificado del Nivel Medio está destinado a educar a los jóvenes para que logren las competencias de formación personal como ciudadanos, desarrollando conocimientos y habilidades para desempeñarse en el contexto de la educación universitaria, o laboral.

En el ciclo diversificado, se ofrecen planes de estudios de bachillerato, que preparan a los jóvenes con los conocimientos básicos para continuar estudios superiores. Los planes curriculares de bachillerato se ofrecen en la modalidad regular en los Institutos Nacionales de Educación Diversificada -INED-; Institutos Técnicos; Institutos Tecnológicos; Institutos de Ciencias Comerciales; Institutos de Formación Secretarial; Escuelas e Institutos Normales; Institutos Municipales de Educación Diversificada. También se ofrece en modalidades flexibles de educación extraescolar presencial o semipresencial. Los estudiantes de bachillerato se encuentran entre las edades de 15 a 18 años para el plan normal. Cabe resaltar que existen bachilleratos por madurez, esto es para los estudiantes mayores de edad que por cualquier situación o circunstancia no han podido continuar sus estudios dentro de las edades reglamentarias o se han retirado del sistema educativo y años más tarde deciden continuar.

El logro de las competencias para la vida y de las competencias laborales de los planes curriculares de bachillerato, permitirá al estudiante la oportunidad de convertirse en persona de éxito en la vida cotidiana, desempeñarse óptimamente en alguna carrera universitaria y en el ejercicio laboral.

2.1.1. Programa de Bachillerato

La formación de Bachilleres en Ciencias y Letras con Orientación en Computación permite al estudiante la continuidad de estudios en el nivel universitario. Tiene una duración de dos años, se imparte en centros educativos públicos y privados a nivel nacional.

En el sector público, se crearon institutos nacionales de educación diversificada en los municipios de los departamentos en el año 2009, gracias a la política educativa del gobierno del presidente Álvaro Colom. En dichos institutos la carrera de bachillerato se comenzó a impartir masivamente en el sector público, puesto que en el sector privado ya existían colegios que estaba ejecutando dicho plan curricular.

La carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación es una carrera que busca que los estudiantes posean conocimientos relacionados al uso de la tecnología y resuelvan problemas relacionados con las ciencias facilitándoles el ingreso a una carrera universitaria. Además, los prepara para afrontar la vida cotidiana y que sean competentes en el área laboral, académico y familiar.

El sistema educativo en Guatemala ante las exigencias de la sociedad actual y sus tendencias de globalización, creo la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación provee al estudiante las herramientas flexibles para enfrentar los retos del nuevo siglo, pues la práctica profesional de cualquier profesión a nivel universitario requiere de habilidades y destrezas en el campo de la computación aplicada.

En dicha carrera se requiere que el estudiante desarrolle un carácter intelectual y autónomo, que permita reflexionar, indagar, investigar, experimentar, y que pueda reconstruir su conocimiento para analizar su intervención en las relaciones interpersonales que le faciliten trabajar en equipo y que pueda ser cooperativo en beneficio del lugar y situación donde se encuentre.

El hogar es el primer lugar donde se recibe educación y ésta es la base de los valores morales de una persona, pero el lugar más importante para la transmisión de conocimientos y el desarrollo de los valores culturales es el sistema educativo porque allí se fortalece la identidad cultural, los valores de la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo el sistema educativo como el acceso a la educación formal y no formal que posee una persona.

El currículo nacional base concibe la carrera de bachillerato sustentada en un nuevo paradigma formativo, que implica la calidad y competitividad necesaria dentro de la globalización económica y los requerimientos de las instituciones y empresa empleadoras; por lo que la formación del estudiante del bachillerato en

computación va dirigida a desarrollar sus capacidades, habilidades y herramientas que le permitan desempeñarse eficientemente como profesional y continuar sus estudios en el nivel universitario.

Es por ello que el currículo del bachillerato insiste en el desarrollo de habilidades y destrezas en el estudiante que los pueda utilizar y adaptar a distintos contextos de la vida como ciudadano, en lo laboral, lo familiar y lo académico; todo vinculado con los procesos de resolución de problemas y las capacidades emprendedoras de los estudiantes porque como ser humano productivo, este plan de estudios desarrolla su creatividad.

El Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Computación debe desarrollar y comprender las áreas o campos de la persona humana fundamentada en las tradiciones de los Pueblos indígenas: el desarrollo del ser (EQALEN), del pensamiento (NO'J), del comunicarse (TZIJ) y del hacer (CHAK), para lograr la armonía y alcanzar el equilibrio y mejores niveles de conciencia. Estos campos de la persona humana son núcleos del aprendizaje, dominios que el futuro Bachiller debe alcanzar y que no están alejados de la propuesta de la UNESCO, en el informe de Jacques Delors: Aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir (Ministerio de Educación, 2010, pág. 39)

El Ministerio de Educación lleva a cabo la evaluación a estudiantes del último año del Ciclo de Educación Diversificada sobre competencias básicas para la vida relacionadas con sus conocimientos, habilidades y destrezas en comprensión lectora y resolución de problemas matemáticos, este proceso está vinculado con la impresión de títulos o diplomas para egresar del Sistema Educativo Nacional.

2.1.1.1. Pensum de Estudios de la Carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación.

En el diseño curricular del bachillerato se organizan los aprendizajes en áreas que refieren a una disciplina científica. Los temas en cada área se desarrollan y orientan para responder a las necesidades, demandas y aspiraciones de los estudiantes, integrando sus conocimientos previos a los

conocimientos planificados en cada área con un enfoque globalizado e integrador del contenido de estudio.

De esta manera el pensum de estudio de esta carrera de nivel medio, se orientan hacia la contextualización de los contenidos, el aprendizaje significativo, práctico y funcional de éstos; con miras a dotar a los estudiantes del perfil ideal para ingresar al nivel universitario.

Las áreas del conocimiento del bachillerato están relacionadas al campo social humanístico, al propiamente científico y las del campo tecnológico y éstas se distribuyen así:

Tabla 1. Estructura de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación

No.	Áreas de Currículo	No.	Sub-áreas Cuarto Grado	No.	Sub-áreas Quinto Grado
Área General	1. Comunicación y Lenguaje	1.	Lengua y Literatura cuarto grado	1.	Lengua y Literatura quinto grado
	2. Matemáticas	2.	Matemáticas cuarto grado	2.	Matemáticas quinto grado
				3.	Estadística descriptiva
	3. Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	3.	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana cuarto grado	4.	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana quinto grado
	4. Ciencias Naturales	4.	Física	5.	Química
				6.	Biología
	5. Educación Física	5.	Educación Física		
6. Expresión Artística		Expresión Artística			
7. Filosofía	6.	Filosofía	7.	Ética Profesional y Relaciones Humanas	
Áreas de Especialización	8. Comunicación y Lenguaje	7.	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) cuarto grado	8.	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) quinto grado
	9. Tecnología	8.	Computación Aplicada	9.	Producción de Contenidos Digitales
				10.	Laboratorio II
				11.	Reparación y Soporte Técnico
	10. Investigación			12.	Seminario
	11. Contabilidad	11.	Contabilidad		
12. Práctica			13.	Práctica Supervisada (en contra horario)	

Fuente: Ministerio de Educación. (enero de 2010). CNB, Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación.

Se presentan las áreas y subáreas organizadas las carreras del Nivel Medio – Ciclo Diversificado, el primer bloque es el área general donde se ubican las áreas más comunes y el segundo bloque presenta las áreas que, de alguna manera presentan aspectos específicos relacionados a la especialidad y orientación profesional que toma el bachillerato.

Tabla 2. Organización de áreas y subáreas del Currículo según pertenezcan a las áreas humanista, científica y tecnológica.

No.	Áreas de Currículo	No.	Sub-áreas Cuarto Grado	No.	Sub-áreas Quinto Grado
Área General	1. Comunicación y Lenguaje	1.	Lengua y Literatura cuarto grado	1.	Lengua y Literatura quinto grado
		2.	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) cuarto grado	2.	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico) quinto grado
	2. Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	3.	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana cuarto grado	3.	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana quinto grado
	3. Educación Física	4.	Educación Física		
	4. Expresión Artística	5.	Expresión Artística		
5. Filosofía	6.	Filosofía	4.	Ética Profesional y Relaciones Humanas	
Área Científica	6. Matemáticas	7.	Matemáticas cuarto grado	5.	Matemáticas quinto grado
				6.	Estadística descriptiva
	8.	Contabilidad General			
7. Ciencias Naturales	9.	Física	7.	Biología	
			8.	Química	
Área Tecnológica	8. Tecnología			9.	Reparación Soporte Técnico
		10.	Computación Aplicada	10.	Producción de Contenidos Digitales
		11.	Laboratorio I	11.	Laboratorio II
		12.	Sistemas e Instalación de Software		
9. Investigación			12.	Seminario	
10. Práctica			13.	Práctica Supervisada (en contra horario)	

Fuente: Ministerio de Educación. (enero de 2010). CNB, Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación.

Se presenta las mismas áreas y subáreas organizadas según el campo de la ciencia a la que, de alguna manera responden, así se tienen áreas del campo social humanístico, del campo propiamente científico y las del campo tecnológico.

Tabla 3. Distribución del Tiempo (periodos por semana de 40 minutos)

No.	Áreas y Subáreas	4º	5º
	Comunicación y Lenguaje	---	---
1.	Lengua y Literatura	5	---
2.	Lengua y Literatura	---	5
3.	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico)	3	---
4.	Comunicación y Lenguaje L3 (Inglés Técnico)	---	3
	Matemáticas	---	---
5.	Matemáticas	5	---
6.	Matemáticas	---	5
7.	Estadística Descriptiva	---	2
	Ciencias Naturales y Tecnología	---	---
8.	Física	3	---
9.	Biología	---	3
10.	Química	---	3
	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	---	---
11.	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	3	---
12.	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	---	3
13.	Filosofía	3	---
14.	Ética Profesional y Relaciones Humanas	---	3
15.	Expresión Artística	2	---
16.	Educación Física	2	---
17.	Computación Aplicada	3	---
18.	Laboratorio I	3	---
19.	Reparación y Soporte Técnico	---	3
20.	Sistemas e Instalación de Software	3	---
21.	Producción de Contenidos Digitales	---	3
22.	Laboratorio II	---	3
23.	Contabilidad General	3	---
24.	Seminario	---	3
	Total	38	39

Fuente: Ministerio de Educación. (enero de 2010). CNB, Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación.

Se presenta la distribución de las áreas y subáreas asignándoles el número de períodos semanales. La duración del período se ha mantenido en 40 minutos.

1.1.1.1. Perfil de Egreso

El perfil de egreso de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en computación representa el resultado satisfactorio de la impartición de los contenidos de los planes y programas de estudio.

Los perfiles constituyen los elementos operativos que definen y orientan la elaboración de planes y programas de estudio, establecen los límites entre niveles educativos y situaciones de aprendizaje y contribuyen en la organización escolar y en la práctica cotidiana. Se conceptualizan según Hinault (1980) como la traducción de los fines de la política educativa en saberes del estudiante, los cuales constituyen el conjunto de características, comportamientos y valores que diseñan el modelo de persona que se desea formar, es decir, expresa lo que la sociedad requiere para resolver los problemas vitales. (Ministerio de Educación, 2010, pág. 41)

Al finalizar el bachillerato se espera que el estudiante demuestre saberes, capacidades, conocimientos aprendidos durante el proceso de aprendizaje, por lo que el perfil de egreso de este bachillerato se caracteriza por:

- El bachiller habrá desarrollado las competencias en el manejo de información con la identificación y solución de problemas en su medio, es decir que, es capaz de razonar, asociar respuestas a preguntas, definir soluciones que puede afrontar en su rutina laboral, familiar, económica y social.
- Manifiesta actitud positiva a demostrar voluntad para formarse constante y permanente adquiriendo el hábito de autoformación, lo cual es vital para continuar estudios universitarios.
- Otra característica del perfil es que valora, respeta y protege a las diferentes culturas que conforman el Estado guatemalteco, combate el racismo, el bulling,

la discriminación para todas las culturas guatemaltecas reconociendo que Guatemala es un país multilingüe, pluricultural.

- El estudiante egresado de la carrera de Bachillerato es capaz de practicar el pensamiento lógico y crítico en la resolución de problemas en sus actividades diarias, pudiendo ser en su medio familiar, económico, laboral, religioso, académico y social, pues el mismo es un agente de cambio.
- Como la carrera tiene una orientación a la computación, el estudiante es capaz de utilizar los medios informáticos y digitales que se han puesto a la vanguardia del desarrollo tecnológico en los últimos años.
- El bachiller en computación utiliza las herramientas de forma correcta en distintas tareas que le corresponde desarrollar, a veces que por sus propios medios ya que es auto productivo intelectualmente.
- Como ser humano, el currículo del bachillerato en computación pretende que el egresado interactúe en grupos de trabajo mostrando liderazgo profesional y competitivo que practique la integridad y solvencia moral e independencia de criterio a través de la práctica de valores formados desde su casa y desarrollados en su educación media.
- Demuestra respeto por los derechos y obligaciones tanto personales como de los demás que interactúan en su contexto, esto permite que sea crítico y analista de los beneficios propios y de las personas que lo rodean, actúa y piensa en uno de los hábitos de las personas altamente exitosas que es el de ganar/ganar, así mismo se convierte en un guatemalteco responsable al cumplir con sus obligaciones y responsabilidades que también tiene derechos y que por supuesto sabe de ellos.

- El bachiller valora su identidad profesional, actúa con autonomía en forma responsable y honesta, consigo mismo y con la sociedad a la cual presta sus servicios.
- Propicia el desarrollo en forma permanente creando un clima afectivo en donde se promueve la práctica de valores de convivencia, equidad, respeto y solidaridad y se interiorice la interculturalidad, esto quiere decir que los valores están presentes en todo su desarrollo educativo y que el mismo continúa en su vida cotidiana, en el transcurso de la carrera de la vida, además que como guatemalteco sabe que existen varias culturas y que estas no definen su superioridad a cualquier persona diferente a el mismo.

2.2. Atención de estudiantes de bachillerato durante el ciclo 2020

El sistema educativo de Guatemala presenta bajos indicadores de cobertura, de eficiencia y eficacia curricular y sobre todo de calidad. En el caso de la educación de nivel medio, esta se encuentra descuidada por parte del gobierno, porque no existen muchos establecimientos que puedan atender a tantos jóvenes adolescentes que egresan de las escuelas primarias; por lo que el número de colegios privados ofreciendo el nivel medio de educación es mayor respecto al número de escuelas o institutos de nivel medio públicos.

En realidad, los ciclos de educación básica y diversificada del nivel medio están cubiertos por la iniciativa privada.

La educación primaria del sector público está beneficiada con varios programas para la atención de estudiantes, padres de familia y docentes; entre ellos están los beneficios de seguro médico para cada estudiante, alimentación

escolar, valija didáctica, educación especial, prestaciones de ley para el magisterio y otros beneficios más de orden administrativo.

Durante los ciclos escolares de los años 2020 y 2021, tanto estudiantes como docentes trabajaron desde casa, con la modalidad de educación a distancia; para lo cual el Mineduc distribuyó folletos de trabajo, no se capacitó al magisterio para organizar grupos de trabajo con sus estudiantes por medio de plataformas digitales de WhatsApp, Telegram, Messenger y grupos cerrados de Facebook, se utilizaron dichas plataformas por ser las más comunes entre los estudiantes y por ser más accesible en una recarga de internet.

Por el surgimiento de la pandemia nació una nueva necesidad que fue la tecnológica, los estudiantes y padres de familia adquirieron aparatos digitales como teléfonos inteligentes, que fue el que utilizó, tablets y computadoras. Para los estudiantes que no tenían la capacidad económica para agenciarse de estos aparatos, se utilizaron los folletos, guías de trabajo o cronogramas que podían fotocopiarse en las librerías.

La idea era que los estudiantes hacían sus tareas y luego sus padres, con todas las medidas de bioseguridad; llegan a dejar las tareas al establecimiento, para ser calificados por los profesores. Al menos esta fue la mecánica de la docencia a distancia que se utilizó durante el año 2020.

En el mes de mayo a junio de 2020, se pensaba que se regresaría en julio a trabajar presencialmente pero no se logró, así que el Ministerio de Educación hizo cuadernillos de trabajo, los cuales envió al nivel diversificado, tomando en cuenta que unificaron algunos cursos para que el trabajo de los estudiantes no fuera muy cargados y difíciles de resolver por el tiempo corto con el que contaban. Esta situación provocó deserción escolar ya que algunos alumnos ya no regresaron a estudiar porque no entendían las tareas o simplemente no querían trabajarlas.

Esto último se observó cuando se convocó a los padres de familia en grupos reducidos, para recibir el cuadernillo de trabajo autónomo para sus hijos, pero no llegaron en su mayoría porque no se interesaron, o porque sus hijos emigraron a otros lugares, se fueron a trabajar y por lo consiguiente habían desertado de sus estudios.

Los estudiantes que sí mostraron interés por los cuadernillos, trabajaron de acuerdo a los lineamientos establecido en éstos, los padres de familia demostraron el interés por que sus hijos regresaran a clases por el peligro de que se contagiaran de la enfermedad.

A partir del ciclo escolar 2021, se optó por trabajar la educación a distancia por medio del uso de plataformas de mensajería instantánea, así también se trabajó por medio de la plataforma Classroom, tomando en cuenta que esta plataforma era más formal, porque permitía asignar, resolver, enviar, calificar y regresar los trabajos ya calificados a los estudiantes con mensajes escritos, como si fueran entregados a mano.

La plataforma Classroom, fue lanzada originalmente en 2014, estaba disponible únicamente para los centros educativos que tenían contratado el paquete Google Suite, pero a partir de marzo de 2017, se permitió su uso por cualquier persona que tuviera una cuenta Google. “Google Classroom es una herramienta creada por Google en 2014, y destinada exclusivamente al mundo educativo. Su misión es la de permitir gestionar un aula de forma colaborativa a través de Internet, siendo una plataforma para la gestión del aprendizaje o Learning Management System” (Fernández, 2020)

Esta plataforma fue la más utilizada durante la pandemia porque es gratuita y los paquetes de internet la han ofrecido sin necesidad de utilizar datos para su uso.

Los estudiantes que no contaron con los medios para trabajar las tareas a distancia y subirlas en las plataformas solicitadas, tuvieron opción de llevar los trabajos el día estipulado, de esta manera se le brindó la oportunidad a cada uno de los estudiantes para que no reprobaran su año escolar.

Tras el paso de la emergencia sanitaria, el índice de ausentismo y deserción escolar fue muy alto, pues varios jóvenes ya no presentaron sus tareas, por lo que el Ministerio de Educación al ver los resultados finales determinó que todos los estudiantes podrían recuperar los cursos reprobados teniendo derecho a dos oportunidades de recuperación. De esta forma se recuperaron algunos estudiantes que habían reprobado los cursos y otros prefirieron repetir el año porque según ellos, no habían aprendido lo suficiente para ser promovidos.

El cierre de la educación presencial generó al final altos niveles de deserción y ausentismo escolar en el nivel medio, puesto que este modelo educativo permite la relación humana entre docente y alumnos, lo cual facilita y motiva al estudiante a no abandonar sus estudios. De tal manera que la educación a distancia en realidad fue un paliativo que si bien fue una formidable salida para no anular el ciclo escolar, no cumple con el componente humano del acto pedagógico lo cual provocó los altos índices de deserción y ausentismo escolar.

Otra plataforma digital que se utilizó para las clases en línea fue la de Zoom y Google Meet. Estas eran gratuitas hasta enero de 2022. Las versiones gratuitas solamente permitían conectarse 40 minutos, todos los estudiantes se podían conectar, organizar grupos de trabajo en clase, encender su cámara, enviar mensajes con una o todas las personas de la videollamada, compartir pantalla y presentar algún video o presentación didáctica del profesor o estudiante.

Estas plataformas de videollamadas habilitaban espacio para 100 personas en la sala virtual. La conexión se podía realizar desde cualquier lugar y dispositivo siempre y cuando se disponía de señal de internet.

En el ciclo escolar 2022 el Mineduc cambió la estrategia del curso de Seminario de los bachilleratos al convertir a los estudiantes graduandos del 2022 en Tutores, para los niños de las escuelas públicas, trabajando con ellos procesos de apoyo y reforzamiento para el aprendizaje de contenidos de Matemática, Comunicación y Lenguaje, con el fin de nivelar a los estudiantes de Segundo, Tercero y Cuarto Primaria, cuyo perfil intermedio se vio afectado por el cierre de las escuelas durante los ciclos de 2020 y 2021.

La evaluación diagnóstica en el presente año se realiza en dos fases: la primera a una muestra de manera presencial, para ello se tomaron los institutos normales y algunos colegios privados y la segunda, al resto de estudiantes de manera virtual o en línea a nivel nacional, tomando en cuenta diferentes escenarios que buscan superar condiciones administrativas y desafíos tecnológicos que permitan conocer qué han aprendido los estudiantes en estos últimos años.

La metodología de evaluación diagnóstica consistió en el uso de herramientas tecnológicas, realmente un desafío para los estudiantes y para los docentes, porque debieron cumplir con los requisitos tecnológicos, el cual consiste en:

Contar con una cuenta de correo electrónico de Office 365 creada por el Mineduc. Tener una computadora (de escritorio o portátil) con acceso a Internet y cámara web (integrada o que pueda instalarse) con los siguientes requerimientos: Sistema operativo Windows 10 o superior, MacOS o Linux. Aplicación o programa instalado para la evaluación. Conexión a Internet estable con un mínimo de 2 MB de velocidad. (DIGEDUCA, 2022, pág. 2)

Algunos institutos nacionales cuentan con laboratorio de computación por lo que fue un poco práctico realizar la evaluación, tomando recursos de gratuidad para la compra de cámaras web y así poder cubrir la evaluación diagnóstica en grupos según los horarios y fechas establecidas por el Ministerio de Educación.

Capítulo III

PERFIL ACADÉMICO DE LOS GRADUANDOS DE BACHILLERATO

En el año 2020 cuando dio inicio la pandemia por el Covid 19, todo el sistema educativo comenzó a trabajar con el modelo de docencia a distancia y la modalidad en línea y virtual, hasta ahora nunca utilizadas. Este cambio de modelo y modalidades llevó el trabajo escolar al contexto de los hogares de profesores y estudiantes.

El cambio paradigmático de la labor docente significó para los profesores elaborar guías de trabajo con las indicaciones bien claras, para generar el aprendizaje autónomo de los estudiantes. El reto era realizar una docencia en la cual los profesores no podían tener contacto físico con los estudiantes de manera presencial, situación que provocaría algún impacto en la calidad de la docencia y en el perfil de egreso de los estudiantes en su respectivo grado académico.

La investigación analizó, recabó información con docentes que imparten los cursos de Matemática y Lengua y Literatura en los Institutos Nacionales de Educación Diversificada del departamento de Suchitepéquez específicamente de los municipios de Mazatenango, Santa Bárbara, Patulul, Río Bravo y Zunilito.

En esos contextos institucionales, una de las principales deficiencias de la educación a distancia durante la pandemia, fue que los contenidos establecidos en el currículum nacional base en las áreas del conocimiento, no se pudieron cubrir en su totalidad, debido a que las guías de estudio no llegaron a los estudiantes, porque los padres de familia no les entregaron las tareas o bien porque los alumnos no disponían de medios digitales para trabajar.

Por esa razón a criterio de los profesores entrevistados las competencias de cada grado del bachillerato no se han logrado alcanzar al cien por ciento,

porque la comunicación con estudiantes y profesores no fluyó, es más los estudiantes no se interesaron por buscar a los maestros o directores para desarrollar los programas de estudio bajo el distanciamiento social. Se puede deducir que de acuerdo con los profesores en el año 2020 hubo mucha deserción escolar de estudiantes porque ya no se comunicaron con sus maestros. Los estudiantes que lograron seguir con el proceso formativo a distancia obtuvieron calificaciones que no fueron las mejores ni las deseadas.

Los docentes tuvieron que unificar cursos, tareas y simplificar su planificación porque no podían impartir todos los contenidos a sus estudiantes. Además, debido a que el trabajo en casa implicó cierto nivel de autonomía para el estudiante, ellos se vieron en la dificultad de no entender la indicación de los materiales de estudio, porque según los profesores los estudiantes no tienen la capacidad de la lectura comprensiva.

Otro problema socioeconómico que se vivió durante la pandemia, lo comentó un estudiante quien por esta crisis sanitaria tuvo que ponerse a trabajar, porque a la mamá la despidieron de su trabajo y ella es madre soltera. Esto sucedió porque fue frecuente el corte de personal en varias empresas a raíz del confinamiento. El joven relató que no tenía el recurso económico para ir al instituto a traer y dejar sus tareas, debido a que se dedicó a trabajar junto a su madre y hermana vendiendo piñas preparadas a la orilla de la carretera internacional en el municipio de San Bernardino, municipio donde reside. “Al final mi deseo de no dejar mis estudios, me esforcé y logré recuperar los cursos perdidos, ganando el grado pero sin aprender en su totalidad” (Valle, 05/10/22, 13:30 Hrs)

Para afrontar los estudios de nivel de bachillerato por la modalidad a distancia fue necesario el autoaprendizaje, es decir que los jóvenes debían investigar, buscar información que el docente le solicitaba en las guías utilizando la biblioteca virtual, procesar la información, hacer las tareas y llevarlas a la escuela para que el maestro los calificara. Esto conlleva idealmente un buen

autoaprendizaje; pero hubo jóvenes que no disponían de los medios digitales para auto aprender, por otro lado, tuvieron muchas distracciones, que les consumía mucho tiempo en actividades de ocio.

Se entrevistó a un joven y especificó que

No entendí nada de lo que me enviaban de tareas, porque todo era para investigar, me dieron teléfono pero lo usé para jugar el juego de free, por eso perdí todos los cursos, me dejaron para recuperación pero tampoco pude hacer nada porque no entendí por eso no aprendí (López, 02/09/22, 15:15 hrs.)

Hablando de esto con un docente, afirmó que,

...dependiendo de la naturaleza de los educandos, el autoaprendizaje puede formar al estudiante, siempre y cuando éste tenga madurez. Tendrá un buen autoaprendizaje, si tiene conciencia de cuál es su labor como estudiante en educación a distancia. Pocos estudiantes lo lograron” (Cantor, 21.10.22, 13:05 hrs).

En efecto, hubo jóvenes que sí tenían los recursos necesarios para realizar las tareas, como: un teléfono, una computadora, una Tablet y el servicio de internet, pero lo que no tenían era el interés por aprender, los jóvenes se volvieron ociosos, sólo engañaron a los padres de familia en decir que hacían tareas, pero en realidad no trabajaban a conciencia.

La educación a distancia fue difícil para algunos estudiantes, porque hubo estudiantes que no lograron entender la explicación detallada de las guías de trabajo. El testimonio de un estudiante de cuarto grado de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación, lo refiere:

La educación a distancia no es lo mismo como cuando uno va a la escuela, donde el docente explique, en las clases presenciales, porque así se entienden los cursos. Pero esto de que los maestros nos mandan a trabajar con guías es difícil entenderlo, además que en mi casa existen varios distractores que me alejan de hacer mis tareas bien. (Gómez, 22.10.22, 17:30 hrs.)

El Ministerio de educación envió una guía de autoaprendizaje casi a fin de año, precisamente en septiembre del 2020, porque aseguraron que ya no se regresaba a clases presenciales en dicho año, por tal razón se solicitó la presencia de los padres de familia para recoger la guía a fin de que sus hijos trabajaran en casa, realizando investigaciones, utilizando el internet y los recursos que tenían en casa.

La recepción de tareas se realizó por medio de las plataformas de WhatsApp Messenger, grupos cerrados de Facebook o Telegram, siendo estas herramientas las más fáciles de acceder para todos. Pero cabe señalar que según la investigación, la mayoría de profesores no conocían el uso de las plataformas digitales para la recepción de tareas. La situación los obligó a actualizarse en el uso de estas herramientas, con las cuales se pudieron contactar con los estudiantes; según los directores solo un promedio de 3% de estudiantes no se contactaron y desertaron de sus estudios.

Para los jóvenes que no tenían acceso a un teléfono inteligente se les dejó fecha para entregar de forma presencial las tareas, bajo las medidas protocolarias de bioseguridad, el uso de mascarilla, desinfección de manos y el distanciamiento social. Por supuesto que en la mayoría de los institutos los padres de familia eran los que llegaban a dejar y recibir tareas para no arriesgar la vida de los jóvenes.

A fin del año 2020 el Ministerio de Educación emitió un Acuerdo que establece que todos los estudiantes de todos los niveles tienen derecho de la recuperación en la totalidad de los cursos perdidos, es decir que se les brindó la oportunidad a todos y no solamente a los graduandos, agregando que fueron dos oportunidades de recuperación.

Con los testimonios recabados en esta investigación se puede deducir que el nivel académico de los estudiantes de Bachillerato fue bajo, porque no se evidenció que el perfil de egreso de los graduandos fuera fortalecido con el

autoaprendizaje de los estudiantes y con el cubrimiento de todos los contenidos de las áreas curriculares respectivas. Es más los contenidos de las áreas prácticas de los bachilleratos con una especialidad, simplemente no se impartieron.

Cabe resaltar que la evaluación diagnóstica de graduandos en el año 2020 no se realizó porque el Ministerio de Educación contempló que los estudiantes no estaban preparados, además que por el mismo confinamiento que permanecía aún en ese tiempo y la existencia del semáforo que marcaba alerta naranja en algunos municipios y alerta roja en otros, el sistema educativo permanecía cerrado.

En el año 2021 la educación continuó paralizada, aún no se había regresado a lo presencial porque se incrementaron los casos de Covid en el país, por la variante Delta del virus. El semáforo marcaba la alerta naranja a principios de año y pasó a color rojo durante los meses intermedios del año, por lo que el Ministerio de Salud, mantuvo la educación a distancia. Debido a esta situación las clases se impartieron por medio de la educación digital, a los docentes se les capacitó para utilizar las herramientas digitales, entre ellas: Classroom, Google Meet y Zoom para videoconferencias.

Debido a que los jóvenes de Bachillerato solamente reciben dos años de estudios en dicha carrera, y estos fueron 2020 y 2021, su proceso formativo lo tuvieron por la modalidad a distancia, de tal manera que cubrieron sus estudios del ciclo diversificado del nivel medio por esta modalidad, de tal manera que egresaron de los institutos sin comunicarse cara a cara con sus profesores, por lo que los profesores comentaron que hizo falta conocer a los estudiantes en cuanto a su comportamiento, sus habilidades, su rendimiento académico real; se graduaron sin conocerlos personalmente.

Cabe destacar que durante el ciclo escolar 2021 se llevó a cabo la evaluación diagnóstica del perfil de egreso del nivel de bachillerato, para ello el

Mineduc, habilitó correos a los graduandos con el fin de que trabajaran en una plataforma llamada PruebaT, que consistía en la práctica de ejercicios y desarrollo de contenidos con actividades llamativas para los estudiantes, de tal manera de que ellos resolvieran ejercicios para mejorar su perfil de egreso y contribuir con el aprendizaje faltante en las aulas. Aunque cabe señalar que no todos los establecimientos y educandos lo realizaron, porque no hubo orientación de las autoridades educativas para el docente, en cuanto a cómo desarrollar la prueba con los estudiantes.

Los resultados de la evaluación diagnóstica en el año 2021 que se realizaron por medio de la plataforma PruebaT, comprueban que solamente el 13% de estudiantes participaron en el estudio a nivel departamental, haciendo énfasis que también fue un 13% de graduandos de bachillerato los que participaron, enmarcando un 22% a nivel nacional del sector oficial. (DIGEDUCA M. , 2021)

Esto significa que los índices de logro del perfil de egreso de los bachilleratos fueron bajos, debido a las consecuencias socioeconómicas de la pandemia, a la escasa explicación de los contenidos por parte de las guías de autoaprendizaje, deficiencias en el uso de la plataforma, el desinterés del estudiante, el poco acceso a los servicios de internet o la no tenencia de un dispositivo electrónico; todos estos factores afectaron de una u otra forma el perfil de egreso de los graduandos de los bachilleratos de los institutos investigados.

Se detalla el logro de Lectura y Matemática de los estudiantes que participaron en el estudio Graduandos en Línea 2021 y en el Ejercitador para el mejoramiento de los aprendizajes, “el 29% completó el ejercitador en matemática y el 14% lo inició pero no completó, en lectura el 43% completó y el 29% inició pero no completó”. (DIGEDUCA M. , 2021) Tomando en cuenta que a todos los graduandos 2021 se les brindó la oportunidad de participar de forma voluntaria entre agosto y octubre pero se evidenció en los resultados que no todos tuvieron la voluntad de participar.

“Los resultados en Matemática del estudio de la evaluación Graduandos en línea 2021 fue el 17.87% de logro y el 82.13% de no logro, mientras que los resultados de lectura fue el 32.05% de logro y el 67.95% de no logro”. (DIGEDUCA M. , 2021) Estos datos no son confiables a nivel nacional, ni departamental, toda vez que la evaluación fue voluntaria, pero aun así, se puede notar que la muestra de estudiantes evaluados refleja deficiencia de preparación en matemática y lectura, de su perfil de egreso.

En el año 2022 la educación nuevamente dio un giro porque se abrieron las actividades académicas y escolares, regresando con un nuevo protocolo el cual fue emitido por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, dando origen al modelo híbrido, quedando atrás el trabajo en casa en un cincuenta por ciento, y el trabajo de docencia presencial en burbujas de estudiantes que llegaban a los institutos a recibir explicaciones y aclaración de dudas de los catedráticos. En casa los estudiantes realizaban las tareas.

En este año 2022 se implementó nuevamente la plataforma de la PruebaT que consistió en una serie de ejercicios de Matemática y Lectura, que los estudiantes del último año del ciclo diversificado podían realizar en línea para reforzar conocimientos y el aprendizaje de ambas áreas curriculares, los cuales fueron aplicados en la Evaluación de Graduandos.

Con la plataforma de la PruebaT los estudiantes podían practicar no solo con los ejercicios sino con las clases y lecciones que la plataforma ofrece, siendo para este año 2022 una prueba obligatoria, ya que se implementaron las clases híbridas y por ende los catedráticos avanzaron en la impartición de los contenidos de sus áreas curriculares asignadas, por lo que esta prueba se ha convertido en un ejercitador para la preparación de los graduandos para la evaluación diagnóstica del perfil de egreso.

En efecto, en los institutos investigados se completó el 90% de la ejercitación en la plataforma para preparar a los graduandos ya que fue solicitud del Ministerio de Educación, que en los laboratorios de computación se practicaran desde la activación del correo enviado por el Ministerio de Educación, así como el ejercitador.

Se espera que los resultados de la evaluación diagnóstica del presente año, sean mejores que los anteriores, aunque no se esperan obtener los mismos a comparación del año 2019. Algunos docentes entrevistados estiman que los resultados serán deficientes por el comportamiento que tuvieron sus estudiantes en cuanto a la entrega de tareas, ya que detallan que en su mayoría sí entregaron tareas, pero no fueron bien realizadas tal y como se les solicitaba. Al respecto una catedrática opinó lo siguiente:

No es lo mismo clases presenciales o virtuales, o las formas en que se trabajó, la verdad que fue mucho que se estancó en el nivel académico y está costando avanzar, porque la pandemia vino a estancar muchos ámbitos y fue demasiado en lo académico. (Silvia, 21/10/2022, 16:30 hrs.)

La forma híbrida en el trabajo educativo no es el mismo porque sigue la limitante de priorizar contenidos, al trabajar un grupo una semana y en la siguiente otro grupo, entonces se ve en la necesidad de repetir actividades y contenidos según sea el número de grupos con los que se trabaja, esto no permite el avance de los programas de estudio, sino que lo atrasa según el desempeño docente, así como lo menciona un catedrático “La educación que recibieron los jóvenes fue híbrida, los contenidos fueron priorizados de acuerdo a las necesidades de ellos, más la falta de tiempo para profundizar las mismas, eso conlleva poco aprendizaje”. (Cantor, 21/10/22, 13:05 hrs.)

En el testimonio de un estudiante en torno a sus conocimientos sobre la especialidad del bachillerato, él confesó que tenía miedo de recibir las clases con el profesor de computación porque nunca antes había recibido el curso, ya que en

cuarto bachillerato lo cursó en el año 2021 trabajando a distancia y que en el regreso a clases presenciales, él no podía ni siquiera encender la computadora, por eso prefería quedarse solo en el aula y no presentarse al laboratorio por miedo a que el profesor lo regañara o le pusiera a realizar lo que él no sabía hacer. Además, dijo que sus compañeros lo apoyaron en lo que a él se le dificultaba, pero al final del ciclo dicho joven reprobó todos los cursos del quinto bachillerato.

Si bien es cierto que al trabajar por burbujas se tuvo menos carga de estudiantes en las aulas, casi se puede decir que fue una educación personalizada, pero esto no garantizó que el nivel académico de los estudiantes de acuerdo al perfil de egreso de los graduandos, se haya logrado, porque los contenidos se tuvieron que priorizar y unificar para abarcar lo más que se pudo en los contenidos de las áreas curriculares, esta vez con limitante de tiempo.

Los jóvenes en las aulas con burbujas presenciales, se comportaron de una manera proactiva porque sí realizaban tareas, pero en la semana que no asistían a clases realmente no trabajaron sus tareas. Los profesores estiman que solo un 80% de los jóvenes sí las cumplieron, mientras que el resto no presentaron tareas y sus padres no se acercaron al establecimiento para recoger la tarjeta de calificaciones.

Entre los casos investigados se encontró a una madre de familia que dio su testimonio acerca del proceso de estudios de su hija durante el año 2021. Ella no se enteró de la entrega de notas, tampoco averiguó en el establecimiento sobre el rendimiento académico de su hija y mucho menos se enteró que debía ir a traer tareas al instituto porque la estudiante no le avisó. La señorita le solicitaba para: el trámite de título, las fotografías de graduandos, sus pasajes y gastos, la elaboración de tareas y todo esto fue en vano, porque la estudiante reprobó todos los cursos del grado.

La estudiante tuvo la oportunidad de recuperar todos los cursos reprobados, pero la madre de familia se opuso porque según ella, su hija no había aprendido nada y que prefería que repitiera el grado para estar segura de su preparación. En el año 2022 nuevamente la señorita repitió el quinto grado de bachillerato y vuelve a suceder lo mismo, la estudiante no se presentó a clases, tuvo más inasistencias que asistencias y la madre de familia tampoco visitó el establecimiento, sino que hasta el último día de entrega de notas finales, donde se vuelve a llevar la misma sorpresa, la estudiante volvió a reprobado todos los cursos y esta vez el Mineduc no ha emitido ningún acuerdo que le pueda dar la oportunidad de recuperar todos los cursos. “El retraso educativo de mi hija me decepciona porque no tuvo la responsabilidad de responder a sus estudios y responsabilidad mía porque no me enteré de que no asistió a clases” (Bay, 28.10.22, 15:25 hrs.)

Se realizó una evaluación de fluidez lectora en los graduandos y se pudo comprobar que apenas leen 100 palabras por minuto esto es una media entre los evaluados, recalcando que el promedio en el nivel medio es de 155 a 160 palabras por minuto, aunque no es lo mismo leer con fluidez y tener la comprensión lectora. Estas habilidades deben llevarse de la mano.

En matemática se realizó una evaluación de lo más esencial, pudiendo comprobar que los estudiantes de cuarto y quinto grado de bachillerato no saben las tablas de multiplicar, y tienen dificultades para usar calculadora, es sorprendente que la falta de memorización de las tablas de multiplicación principalmente, hace difícil al estudiante realizar operaciones básicas y que el uso de calculadora no les ayuda en mucho tampoco. De 35 estudiantes evaluados solamente el 5% de ellos aprobaron la evaluación realizada.

Los resultados obtenidos en la evaluación a una muestra al azar de 35 estudiantes de cuarto y quinto grado de bachillerato demuestran que solo el 40% de ellos puede resolver ejercicios de comprensión lectora, practicando los niveles inferencial, literal y crítico que en esta prueba se realizó, dicho resultado

demuestra que las clases presenciales son necesarias para el avance educativo de los estudiantes, porque realmente estudiando en casa no todos son conscientes de hacerlo y por lo consiguiente el perfil de egreso de los bachilleratos es deficitario tras los tres años que ha durado la pandemia Covid 19.

A los jóvenes entrevistados se les preguntó sobre el seguimiento de estudios en la Universidad para lograr un título profesional a futuro. La mayoría de ellos prefiere ir a trabajar, porque tienen muchas necesidades económicas en su hogar y su familia, por lo que un 3% ha decidido trabajar un año y después continuar sus estudios universitarios en fin de semana, en una universidad privada, porque según ellos se les hace más fácil faltar un solo día a su trabajo.

El 15% de los jóvenes respondieron que, sí ingresarán a la Universidad de San Carlos de Guatemala, pues ya se realizaron las pruebas correspondientes y otros están en el proceso de pruebas diagnósticas. Cabe destacar que entre ellos algunos ya están seguros en cuanto a la carrera que seguirán, mencionándose la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Trabajo Social y Pedagogía especializada en Administración Educativa.

Los mismos jóvenes argumentan que no se sienten preparados pero que con sus virtudes y habilidades lograrán sus sueños propuestos, porque realmente necesitan superar su nivel académico, aunque no saben a ciencia cierta si trabajarán o sus padres los apoyarán, pero conociendo el nivel económico de los estudiantes de los institutos nacionales se sabe que son de bajos recursos y que ellos deben trabajar y estudiar al mismo tiempo.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS

- Al implementarse la educación a distancia durante los ciclos escolares 2020 y 2021, dicho modelo pedagógico requería de los estudiantes de la carrera de Bachillerato su capacidad y proactividad para desarrollar su auto aprendizaje con la guía a distancia de sus profesores.
- Ante el requerimiento de autoaprendizaje del modelo de educación a distancia, los jóvenes se mostraron inmaduros para desarrollar su autoaprendizaje lo cual afectó su nivel de preparación académica en los años lectivos 2020 y 2021.
- El hecho de que la educación a distancia fue afectada por limitaciones socioeconómicas que provocaron limitaciones tecnológicas de docentes y estudiantes para desarrollar idealmente la docencia en línea y virtual, demeritó la calidad de la docencia recibida y en consecuencia el perfil de egreso de los bachilleres.
- Ante la crisis sanitaria los padres de familia se vieron en la necesidad de salir a trabajar y no atender la educación de sus hijos en casa, por lo que esa falta de seguimiento de ellos como los enlaces directos con los profesores repercutió en el perfil de egreso de sus hijos ya graduados de bachilleres.
- La prueba de evaluación de conocimientos realizado por el Mineduc muestra bajos niveles de dominio de las competencias en matemática y lectura, por lo que se puede asegurar que la pandemia afectó el perfil de egreso de los Bachilleres que cursaron la carrera durante los años 2020, 2021 y 2022.

CONCLUSIONES

- a. El perfil de egreso de los estudiantes graduandos de Bachillerato en Ciencias y Letras durante los años de pandemia Covid 19, fue limitado porque las clases a distancia, el uso de un dispositivo digital y el acceso al internet, fue diferente en cada estudiante, de acuerdo a su nivel económico y el interés por parte del mismo.
- b. Las deficiencias encontradas en los estudiantes de Bachillerato para desarrollar su autoaprendizaje fueron: que los mismos dispositivos electrónicos (teléfonos celulares) se convirtieron en distractores de ocio durante las clases en línea, la inmadurez de no asumir su responsabilidad e interés por auto aprender, la falta de disciplina para organizarse en sus actividades estudiantiles en casa y la poca motivación de parte de sus padres.
- c. Tras concluir los tiempos de confinamiento y restricciones biosanitarias, ahora los estudiantes prefieren la educación presencial porque expresan que aprenden más en las aulas que en sus casas, porque no tienen la capacidad de comprender las tareas sin explicación de los docentes, concluyendo que la educación a distancia es más difícil y la educación híbrida empleada en burbujas no les permitió avanzar en sus conocimientos de especialidad de la carrera, siendo esto determinante en su perfil de egreso.
- d. Los estudiantes que se graduaron de Bachilleres recibiendo la docencia a distancia durante los años de pandemia, tienen deficiencias en cuanto al uso de la informática y tecnología, el desarrollo de habilidades para solución de problemas, deficiencia en su comprensión y fluidez lectora, así como en el dominio de los

contenidos matemáticos estipulados en el perfil de egreso de su carrera según el CNB.

- e. Muy pocos jóvenes realizan lectura inferencial, crítica y literal; tienen bajo dominio de competencias en el área de matemática básica para la resolución de problemas porque la docencia a distancia no propició la práctica abundante de estas materias.
- f. El perfil de egreso de los Bachilleres fue afectado por la implementación de las clases a distancia ya que no permitieron a los estudiantes aprender con pensamiento lógico y crítico para la resolución de problemas en un cien por ciento, además, el uso de la tecnología e informática fue limitado ya que por la carencia de una computadora en casa y la no disposición del servicio de internet afectó su nivel de aprendizaje.
- g. La limitación de los profesores en la docencia a distancia fue que en la mayoría sí contaban con dispositivos móviles y acceso a internet, pero desconocían las herramientas digitales para realizar su docencia en línea, recibir y enviar tareas por la vía electrónica.

RECOMENDACIONES

- a. Para mejorar el perfil de egreso de los estudiantes graduandos de Bachillerato es necesario asumir el rol de un estudiante innovador con responsabilidad en el uso de un dispositivo digital y hacer un buen uso de ellos, no importando el dispositivo facilitado por sus padres de acuerdo a su economía.
- b. Practicar el autoaprendizaje para no depender de un docente que lo guíe en todo el proceso de enseñanza aprendizaje, así crear con madurez sus propios conocimientos para ser una persona con capacidad de investigador y creador.
- c. La educación presencial es la más adecuada para el proceso de los estudiantes, por lo tanto; es conveniente hacer buen uso del tiempo y aprovechar los espacios para cumplir con las competencias que enmarcan el perfil de egreso de los graduandos.
- d. A los egresados de la carrera de Bachillerato promovidos en los años 2020 y 2021 se sugiere que desarrollen habilidades tecnológicas, de fluidez y comprensión lectora, matemática básica, por sus propios medios ya que no fueron obtenidas en las clases a distancia, para que su desempeño laboral o estudiantil universitario sea exitoso.
- e. Propiciar y mantener la práctica de la lectura y la matemática para la solución de problemas dentro y fuera de clase, para mejorar el rendimiento en la evaluación diagnóstica.
- f. El aprendizaje a distancia es eficiente y genera formidables resultados en el perfil de egreso del estudiante de bachillerato, siempre y cuando aplique disciplina y responsabilidad personal para hacer a conciencia su trabajo de

auto aprender, lo cual idealmente puede ser una característica de su perfil de egreso.

- g. Es conveniente que el docente se prepare por medio de capacitaciones o investigaciones de autoformación, con el fin de mejorar sus conocimientos en herramientas digitales para realizar su labor docente, con innovación profesional.
- h. Se sugiere a los docentes que planifiquen y desarrollen los temas de una forma innovadora y atractiva para generar la atención de los estudiantes y así se motiven a mejorar su desempeño estudiantil.

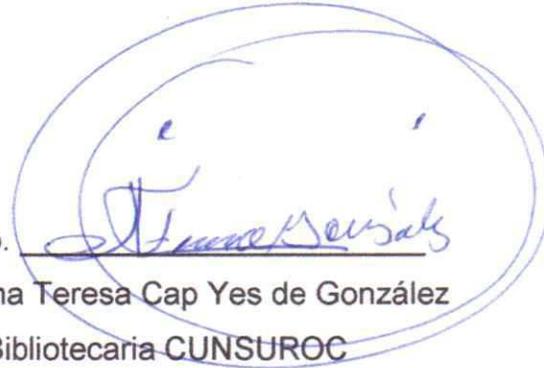
REFERENCIAS

- Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA). (2022). *Evaluación Graduandos*. <https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documentos/estudiantesEvaluacion/2022/LineamientosGRAD2022.pdf>
- Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA). (2021). *Resultados de Graduandos 2021*. <https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/resultados/2021/PPTGRAD2021.pdf>
- Fernández, Y. (2020). *Funciones de Google Classroom*. <https://www.xataka.com/basics/google-classroom-que-como-funciona>
- León, A. (2007). *Educación*. <http://ve.scielo.org/pdf/edu/v11n39/art03.pdf>
- Martínez, A. (2015). *Legislación Básica Educativa*. (15º Ed.). CIMGRA.
- Ministerio de Educación. (enero de 2010). *Curriculum Nacional Base, Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación*. DIGECADE. https://cnbguatemala.org/wiki/Bachillerato_en_Ciencias_yLetras_con_Orientaci%C3%B3n_en_Computaci%C3%B3n
- Rodas, S. M. (14 de Marzo de 2022). Pandemia se ha cobrado la vida de más de 17 mil guatemaltecos. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/plus/guatemala/comunitario/pandemia-se-ha-cobrado-la-vida-de-mas-de-17-mil-guatemaltecos/>
- Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). (16 de 05 de 2020). *Coronavirus*. <https://doi.org/10.1016/j.semerg>.

Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). (16 de 05 de 2020). COVID-19. <https://doi.org/10.1016/j.semerg>.

Ministerio de Salud Pública y Social (MSPAS). (28 de agosto de 2022). *Tablero Covid*. <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/tablerocovid/>

Vo. Bo.



Lcda. Ana Teresa Cap Yes de González

Bibliotecaria CUNSUROC





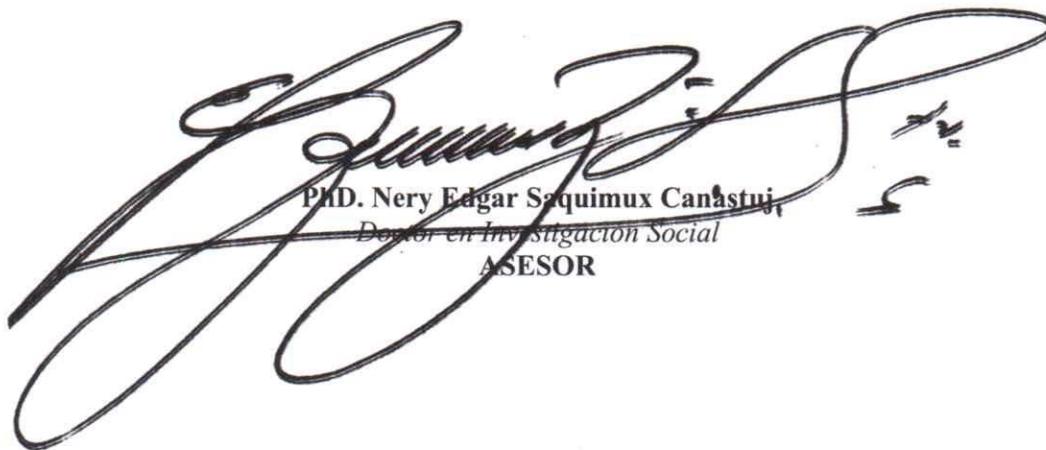
Universidad de San Carlos
Centro Universitario de Sur
Occidente

Ref. DAT. 13- 22
Mazatenango, 15 de noviembre 2022

**Señor Coordinador
CARRERAS DE PEDAGOGÍA
CUNSUROC.**

En cumplimiento a mis atribuciones asignadas en el artículo 49, inciso “d”; artículo 57 incisos de la “a” a la “k” y, artículo 62, inciso “f”; del Normativo de Integración del Sistema de Prácticas (I – II –EPS) y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Suroccidente me permito informarle que he asesorado la tesis titulada *Perfil de egreso de los estudiantes graduandos de bachillerato en ciencias y letras durante los años de la pandemia Covid 19*, de la estudiante: Aura Marina Ixcacó Barreno, carné: 200340725 de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, quien ha desarrollado el proceso metodológico y efectuado las correcciones sugeridas, por lo que sobre la base del artículo 62, inciso “f”; emito del **DICTAMEN FAVORABLE** para que el proceso de revisión del informe de tesis continúe.

Sin otro particular. Atentamente.



PHD. Nery Edgar Saquimux Canastuj
Doctor en Investigación Social
ASESOR



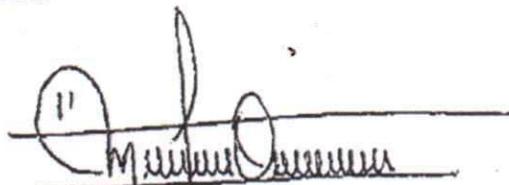
Universidad de San Carlos
Centro Universitario de Sur
Occidente

Ref. DRT. 13 – 22
Mazatenango, 29 noviembre de 2022

Señor Coordinador
CARRERAS DE PEDAGOGÍA
CUNSUROC.

En cumplimiento al nombramiento de Revisor **Ref. NR. 13– 2022** de fecha 9 de noviembre de 2022, me permito informarle que he revisado la tesis titulada: *Perfil de egreso de los estudiantes graduandos de bachillerato en ciencias y letras durante los años de la pandemia Covid 19*, de la estudiante: Aura Marina Ixcacó Barreno, carné: 200340725 de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; quien ha efectuado las correcciones sugeridas, por lo que, sobre la base del artículo 62, inciso “g” del Normativo de Integración del Sistema de Prácticas (I – II –EPS) y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario de Suroccidente; emito del **DICTAMEN FAVORABLE** para que el proceso de impresión del informe de tesis continúe.

Sin otro particular. Atentamente.



MSc. Miriam Georgina Ovalle López
REVISORA

Universidad de San Carlos de Guatemala

Providencia I.T. 2- 2023
Mazatenango, 27 de septiembre de 2023



Carrera de Pedagogía
Plan Diario
CUNSUROC

ASUNTO: PEM **Aura Marina Ixcacó Barreno**, carné: **200340725** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **SOLICITA** nota de **IMPRÍMASE** de su tesis de grado.

ATENTAMENTE PASE A: **MSc. Bernardino Hernández Escobar**
Coordinador Académico

PARA QUE SE SIRVA:

- X Tramitar Nota de IMPRIMASE
- Emitir Opinión.
- X Tramitarlo de acuerdo con el procedimiento establecido
- Agregarlo a sus antecedentes
- Enviar antecedentes
- Hacerlo de su conocimiento
- X Hacer del conocimiento de los interesados
- X Efectos consiguientes
- Informar
- Autorizar
- Archivo.

OBSERVACIONES: Favor de tramitar ante Dirección del Cunsuroc, la emisión de la Nota de IMPRÍMASE.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ph.D. Nery Edgar Saquimux Canastuj
Doctor en Investigación Social
COORDINADOR
Carreras de Pedagogía





FICHA PARA ORDEN DE IMPRIMASE

FECHA: 14-11-2023

NOMBRE: AURA MARINA IXCACÓ BARRENO

CARNÉ: 200340725

DPI 1586589731001

CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

TRABAJO DE GRADUACIÓN TITULADO:

PERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES GRADUANDOS DE BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS DURANTE LOS AÑOS DE LA PANDEMIA COVID 19.

OBSERVACIONES: Luego de cumplir con los requisitos y modificaciones del informe presentado por la estudiante, se solicita el imprimase respectivo.

f) _____

Lic. Bernardino Hernández Escobar

Coordinador Académico





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ
DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO

CUNSUROC/USAC-I-94-2023

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,
Mazatenango, Suchitepéquez, el catorce de noviembre de dos mil veintitrés-----

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE
AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESIS: **“PERFIL DE EGRESO DE LOS
ESTUDIANTES GRADUANDOS DE BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS
DURANTE LOS AÑOS DE LA PANDEMIA COVID 19”**, de la estudiante: **Aura
Marina Ixcacó Barreno**. Carné **200340725** CUI: **1586 58973 1001** de la carrera
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. Luis Carlos Muñoz López
Director - CUNSUROC



/gris